



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN

Nº 230 198

EXPEDIENTE Nº 13-01344/98

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio día (1/2) día, solicitado en estos actuados por el Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado, Dr. Mario Hachiro Doi, a su favor, de la Dra. Adelaida Angélica Nabte y del Sr. Leopoldo Donato Haidinger por las comisiones oficiales realizadas a la Alcaldía de Mujeres de la Policía de Misiones y a la Unidad Penitenciaria Federal (U. 17) en la ciudad de Posadas y en la localidad de Candelaria de la provincia de Misiones respectivamente, el día 17 de diciembre de 1997; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada

Dirección, para la continuación del trámite.-

2

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION